



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0110/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, al no aprobarse el contenido de la iniciativa con el carácter de urgente resolución, presentada por la Diputada Adriana Terrazas Porras, en la que pretendía solicitar la comparecencia del Fiscal General del Estado de Chihuahua, a efecto de que informe a esta Soberanía las acciones y estrategias que tenga previstas para combatir los altos índices de criminalidad y violencia que se advierten en el Estado actualmente, así como las que ha realizado en los últimos meses, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0110/2021 I P.O.**

**EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA**

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIO

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

SECRETARIA

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**